



Inclusión de Personas con Discapacidad (PcD)
Acciones promovidas desde la Secretaría de la Función Pública

En el marco de la vigencia de la Ley N° 2479/2004 y su modificatoria la Ley N° 3585/2008 que establece la Obligatoriedad de la incorporación de personas con discapacidad en las instituciones públicas, y considerando que la Secretaría de la Función Pública es responsable del cumplimiento de las normas referenciadas; principalmente se promueven acciones con miras al avance en materia de inclusión laboral.

Conteste el principio Constitucional de Igualdad y No Discriminación, como también lo que establece la Ley N°1626/2000 “De la Función Pública”, que el sistema de selección para el ingreso y promoción en la función pública será el de concurso público de oposición.

Asimismo el Decreto N°6369/11 por el cual se reglamenta la Ley N°2479/2004 y su modificatoria la Ley N°3585/2008, en el cual también se determinan los procedimientos y mecanismos para el ejercicio de las funciones y atribuciones de la Secretaría de la Función Pública relativas al cumplimiento de dichas leyes.

Atendiendo estas premisas, la SFP viene trabajando permanentemente en materia de inclusión laboral de PcD, -Igualdad de Oportunidades, Inclusión y No Discriminación- sean atendidas en el sistema de gestión y desarrollo de las personas en la administración pública paraguaya.

Las principales acciones desarrolladas por la SFP en materia de Discapacidad, se puntualizan en las siguientes:

- *Promoción de Planes y Cronograma de Inclusión de PcD, donde se establecen: intención del OEE para dar cumplimiento, inmediato o gradual, de incorporación de PcD, entre otras acciones importantes en materia de inclusión efectiva.*

A la fecha, 13 (trece) instituciones cuentan con Planes de Inclusión de PcD homologados por la SFP.

- *Acompañamiento a través de veedurías, a procesos de concursos públicos que los OEE desarrollan y que están destinadas a PcD.*

<i>Año</i>	<i>Cantidad de Instituciones</i>	<i>Vacancias ocupadas</i>	<i>Cantidad de Postulantes</i>
<i>2016</i>	<i>27</i>	<i>83</i>	<i>664</i>
<i>2017 (enero- setiembre)</i>	<i>21</i>	<i>64</i>	<i>398*</i>

** Algunos concursos se encuentran en proceso, por lo cual no se puede aún contabilizar el número de postulantes.*

- ***En el marco de la Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONADIS), se ha conformado la Sub Comisión de Función Pública, siendo liderado en carácter de Presidente, por el Ministro Secretario Ejecutivo de la SFP, que tiene por objeto, asesorar a la Comisión Nacional por los Derechos de las Personas con Discapacidad (CONADIS) y promover acciones, sobre políticas, planes, lineamientos estratégicos y programas o proyectos dentro del ámbito de su competencia y referente al servicio civil, la inclusión efectiva de las personas con***

NUESTRA MISIÓN

La SFP emite normas técnicas, asesora a las instituciones en políticas de gestión y desarrollo de las personas, capacita y forma a los servidores públicos, promueve y vigila el cumplimiento de las leyes de la función pública, con tecnología, investigación e innovación.

NUESTRA VISIÓN

Ser una Institución referente del proceso de transformación de la gestión pública, con un servidor público dignificado e íntegro, y la Carrera del Servicio Civil consolidada en todos los Organismos y Entidades del Estado.

NUESTROS VALORES

En la SFP compartimos la vocación de servicio y el compromiso de realizar las actividades con transparencia, responsabilidad y honradez promoviendo la cultura de la legalidad e integridad, distinguiéndonos por la cordialidad y esmero en la atención a todas las personas.



discapacidad en la Función Pública. La Sub Comisión de Función Pública/CONADIS, conformada por representantes de Organismos Gubernamentales y de las Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajan con y para las Personas con Discapacidad, cuya instancia de trabajo articula acciones, adopta medidas que permiten que los OEE den cumplimiento a las normas aplicables en materia de inclusión laboral de PcD.

En este sentido, la SFP, bajo instancia de ésta Subcomisión, exige a los OEE que no cuentan con la cuota mínima establecida (del 5 % de Funcionarios con Discapacidad), a destinar al menos el 30 % de las vacancias a cubrir, mediante concursos públicos, sean destinadas con exclusividad a Personas con Discapacidad. Este aspecto, fue incorporado en el proyecto de **modificación del Decreto 6369/2011**, el cual propone actualización, con miras a incorporar y promover algunas acciones afirmativas hacia las Personas con Discapacidad.

Igualmente, cabe señalar que esta instancia intersectorial-interinstitucional, en un año de su instalación, ya ha acompañado e impulsado varias acciones con miras a la inclusión efectiva de PcD en la Administración Pública, entre las que destacamos las siguientes:

- ✓ Año: 2016: Cuatro (4) sesiones ordinarias, 2 sesiones extraordinarias y 1 reunión de trabajo (definida de esta manera, por no haber contado con el quórum mínimo requerido).
 - ✓ Año 2017: Dos (2) sesiones ordinarias realizadas y dos(2) reuniones ordinarias previstas: Martes 4 de abril de 2017 y martes 6 de junio de 2017
Martes 8 de agosto de 2017 y martes 11 de octubre de 2017
 - ✓ Elaboración de Reglamento Interno de la Sub Comisión Función Pública, aprobado y suscrito
 - ✓ Convocatoria a instituciones con llamados a concursos, pendiente de aprobación por parte de la SFP, que no cumplen con la cuota mínima y establecida como regla, desde la SFP y la Sub Comisión, que un porcentaje mínimo del 30 % de las vacancias a cubrir, sean destinados exclusivamente a PcD
 - ✓ Estudio del Programa de Pasantías para Personas con Discapacidad, en la Administración Pública.
- La SFP ha presentado -agotando discusiones entre Organismos Gubernamentales y No Gubernamentales-, al Ministerio de Hacienda, propuesta de procedimiento para aplicar multas, en casos de incumplimiento de las normas de inclusión laboral de PcD. Asimismo se encuentra gestionando **modificación del Decreto N°6369/2011**.

Glosario

OEE: Organismos y Entidades del Estado

PcD: Personas con Discapacidad

SFP: Secretaría de la Función Pública

NUESTRA MISIÓN

La SFP emite normas técnicas, asesora a las instituciones en políticas de gestión y desarrollo de las personas, capacita y forma a los servidores públicos, promueve y vigila el cumplimiento de las leyes de la función pública, con tecnología, investigación e innovación.

NUESTRA VISIÓN

Ser una Institución referente del proceso de transformación de la gestión pública, con un servidor público dignificado e íntegro, y la Carrera del Servicio Civil consolidada en todos los Organismos y Entidades del Estado.

NUESTROS VALORES

En la SFP compartimos la vocación de servicio y el compromiso de realizar las actividades con transparencia, responsabilidad y honradez promoviendo la cultura de la legalidad e integridad, distinguiéndonos por la cordialidad y esmero en la atención a todas las personas.



Resumen de información cuantitativa

a. Cantidad de funcionarios con discapacidad en los OEE, por sexo y tipo de vínculo

Por Tipo de Vínculo	Masculino	Femenino	Total	%
Permanente	745	379	1.124	63%
Temporal (Contratado)	467	186	653	37%
Total	1.212	565	1.777	100%

b. Grado de cumplimiento de las instituciones

Grado de Cumplimiento	OEE	% de Cumplimiento
Cuentan con al menos el 5 % de PcD en sus nóminas	18	4,46%
Cuentan con menos del 5 % de PcD en sus nóminas	203	50,25%
No cuentan con PcD en sus nóminas	150	37,13%
No reportan altas y bajas a la SFP, conforme al artículo 87 del Decreto 6715/17	38	9,41%
Total	409	100%

Fecha de proceso: 15/09/2017 16:51:15

c. Instituciones que cumplen con el porcentaje establecido:

Organismo o Entidad del Estado (OEE)		% FcD
PODER EJECUTIVO		
1	AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO (AGPE)	5,1%
2	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA (SFP)	5,0%
3	SECRETARÍA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES	6,0%
4	SECRETARIA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS)	10,7%
GOBIERNOS DEPARTAMENTALES		
5	VI DEPARTAMENTO: CAAZAPÁ	5,6%
6	X DEPARTAMENTO: ALTO PARANÁ	8,1%
7	XI DEPARTAMENTO: CENTRAL	11,9%
8	XVII DEPARTAMENTO: ALTO PARAGUAY	6,8%
ENTES AUTÓNOMOS Y AUTARQUICOS		
9	COMISION NACIONAL DE VALORES - CNV	5,9%

NUESTRA MISIÓN

La SFP emite normas técnicas, asesora a las instituciones en políticas de gestión y desarrollo de las personas, capacita y forma a los servidores públicos, promueve y vigila el cumplimiento de las leyes de la función pública, con tecnología, investigación e innovación.

NUESTRA VISIÓN

Ser una Institución referente del proceso de transformación de la gestión pública, con un servidor público dignificado e íntegro, y la Carrera del Servicio Civil consolidada en todos los Organismos y Entidades del Estado.

NUESTROS VALORES

En la SFP compartimos la vocación de servicio y el compromiso de realizar las actividades con transparencia, responsabilidad y honradez promoviendo la cultura de la legalidad e integridad, distinguiéndonos por la cordialidad y esmero en la atención a todas las personas.

Anexo - Inclusión de Personas con Discapacidad (PcD)



Organismo o Entidad del Estado (OEE)		% FcD
10	DIRECCIÓN NACIONAL DE PROPIEDAD INTELECTUAL - DINAPI	5,1%
MUNICIPALIDADES		
DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN		
11	MUNICIPALIDAD DE LORETO	7,0%
DEPARTAMENTO DE SAN PEDRO		
11	MUNICIPALIDAD DE UNION	5,3%
12	MUNICIPALIDAD DE GUAJAYVI	8,2%
DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ		
13	MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE LOS ARROYOS	6,0%
DEPARTAMENTO DE ITAPÚA		
14	MUNICIPALIDAD DE GENERAL ARTIGAS	6,0%
15	MUNICIPALIDAD DE OBLIGADO	5,1%
16	MUNICIPALIDAD DE YATYTAY	6,3%
DEPARTAMENTO DE PRESIDENTE HAYES		
18	MUNICIPALIDAD DE NANAWA	5,9%

Fecha de proceso: 15/09/2017 16:51:15

d. Concursos Públicos para PcD realizados y acompañados

Año: 2016

	Organismo o Entidad del Estado (OEE)	Vacancias Ocupadas	Cantidad de Postulantes
1	AGENCIA NACIONAL DE EVALUACION Y ACREDITACION DE LA EDUCACION SUPERIOR (ANEAES)	1	10
2	CENTRO FINANCIERO 2	1	3
3	CENTRO FINANCIERO 5 - COMANDO LOGISTICO	1	5
4	COMISIÓN NACIONAL DE VALORES	1	15
5	CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA (CONACYT)	1	18
6	CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN (CAH)	1	24
7	DIRECCION GENERAL DE ESTADÍSTICAS, ENCUESTAS Y CENSOS	2	22
8	DIRECCION NACIONAL DE AERONAUTICA CIVIL (DINAC)	10	84
9	DIRECCION NACIONAL DE BENEFICENCIA (DIBEN)	5	53
10	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE ALTO PARANA	14	39
11	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE AMAMBAY	2	6
12	GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE PRESIDENTE HAYES	2	4

NUESTRA MISIÓN

La SFP emite normas técnicas, asesora a las instituciones en políticas de gestión y desarrollo de las personas, capacita y forma a los servidores públicos, promueve y vigila el cumplimiento de las leyes de la función pública, con tecnología, investigación e innovación.

NUESTRA VISIÓN

Ser una Institución referente del proceso de transformación de la gestión pública, con un servidor público dignificado e íntegro, y la Carrera del Servicio Civil consolidada en todos los Organismos y Entidades del Estado.

NUESTROS VALORES

En la SFP compartimos la vocación de servicio y el compromiso de realizar las actividades con transparencia, responsabilidad y honradez promoviendo la cultura de la legalidad e integridad, distinguiéndonos por la cordialidad y esmero en la atención a todas las personas.

Anexo - Inclusión de Personas con Discapacidad (PcD)



13	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP)	4	35
14	INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA (INDERT)	2	38
15	INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA (IPA)	1	17
16	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA(IPTA)	2	8
17	MINISTERIO DE JUSTICIA	4	52
18	MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)	4	33
19	SECRETARÍA DE ACCIÓN SOCIAL	4	5
20	SECRETARIA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (SNNA)	1	17
21	SECRETARIA DE LAVADE DE DINERO Y BIENES (SEPRELAD)	1	13
22	SECRETARIA DE POLITICAS LINGUISTICAS (SPL)	1	13
23	SECRETARIA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL	3	40
24	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL (SENACSA)	4	29
25	SERVICIO NACIONAL DE PROMOCION PROFESIONAL (SNPP)	1	9
26	SISTEMA NACIONAL DE FORMACION Y CAPACITACION LABORAL (SINAFOCAL)	6	37
27	VICE PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA	4	35
	Total general	83	664

Año 2017

	Organismo o Entidad del Estado (OEE)	Vacancias ocupadas	Cantidad de Postulantes
1	DIRECCION NACIONAL DE CORREOS DEL PARAGUAY (DINACOPA)	13	74
2	MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA (MAG)	2	16
3	INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGIA, NORMALIZACION Y METROLOGIA (INTN)	5	23
4	SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION (STP)	2	18
5	SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA (SFP)	1	7
	SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA (SFP)	1	6
6	INSTITUTO FORESTAL NACIONAL (INFONA)	10	72
7	VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA	1	16
8	AUDITORÍA GENERAL DEL PODER EJECUTIVO	1	8
9	SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (SICOM)	1	5
	SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (SICOM)	1	22

NUESTRA MISIÓN

La SFP emite normas técnicas, asesora a las instituciones en políticas de gestión y desarrollo de las personas, capacita y forma a los servidores públicos, promueve y vigila el cumplimiento de las leyes de la función pública, con tecnología, investigación e innovación.

NUESTRA VISIÓN

Ser una Institución referente del proceso de transformación de la gestión pública, con un servidor público dignificado e íntegro, y la Carrera del Servicio Civil consolidada en todos los Organismos y Entidades del Estado.

NUESTROS VALORES

En la SFP compartimos la vocación de servicio y el compromiso de realizar las actividades con transparencia, responsabilidad y honradez promoviendo la cultura de la legalidad e integridad, distinguiéndonos por la cordialidad y esmero en la atención a todas las personas.

Anexo - Inclusión de Personas con Discapacidad (PcD)



	<i>Organismo o Entidad del Estado (OEE)</i>	<i>Vacancias ocupadas</i>	<i>Cantidad de Postulantes</i>
	SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (SICOM)	2	24
10	SECRETARIA NACIONAL DE DEPORTES (SND)	1	15
11	INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO (INCOOP)	2	16
12	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA)	1	2
13	SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA (SNC) - Museo Casa de la Independencia	1	9
	SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA (SNC) - Dirección General de Diversidad, Derechos y Procesos Culturales	1	9
	SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA (SNC) - Dirección de Contrataciones	1	10
14	SECRETARÍA NACIONAL DE LA JUVENTUD (SNJ)	1	en proceso
15	SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION (STP)	1	13
16	MINISTERIO DE JUSTICIA (MJ)	2	en proceso
17	GABINETE SOCIAL (GS)	1	en proceso
18	INSTITUTO PARAGUAYO DE TECNOLOGIA AGRARIA (IPTA) Capitán Miranda	1	en proceso
19	CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DEL PERSONAL MUNICIPAL (CJPPM)	2	en proceso
20	SECRETARIA NACIONAL DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA (SNNA)	3	en proceso
21	MINISTERIO DEL TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)	6	en proceso
	Total general	64	398

NUESTRA MISIÓN

La SFP emite normas técnicas, asesora a las instituciones en políticas de gestión y desarrollo de las personas, capacita y forma a los servidores públicos, promueve y vigila el cumplimiento de las leyes de la función pública, con tecnología, investigación e innovación.

NUESTRA VISIÓN

Ser una Institución referente del proceso de transformación de la gestión pública, con un servidor público dignificado e íntegro, y la Carrera del Servicio Civil consolidada en todos los Organismos y Entidades del Estado.

NUESTROS VALORES

En la SFP compartimos la vocación de servicio y el compromiso de realizar las actividades con transparencia, responsabilidad y honradez promoviendo la cultura de la legalidad e integridad, distinguiéndonos por la cordialidad y esmero en la atención a todas las personas.

Anexo - Inclusión de Personas con Discapacidad (PcD)